FECHA	ABRIL 2025
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD CIVIL
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ASISTENCIA OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES EN EL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA. EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN: 202500000012392

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO

El presente proceso tiene como finalidad la contratación de los servicios necesarios para garantizar la atención integral, digna y en condiciones óptimas de los menores infractores de la ley penal, en situación de vulneración de derechos, conforme a lo establecido en la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia), la Ley 1453 de 2011, la normatividad vigente aplicable y los lineamientos técnicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Así para el cumplimiento del objeto se detallan las actividades siguientes:

1. ALOJAMIENTO – BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE RESPONSABILIDAD PENAL.

Lugar para la estadía de menores infractores, que cumpla con los lineamientos establecidos por el ICBF, incluido servicios públicos, aseo, energía, Agua potable, internet, TV, gas y demás servicios necesarios, así como mobiliario para la operación y funcionamiento del Centro.

ALOJAMIENTO – BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE RESPONSABILIDAD PENAL				
ITEM	**DETALLES**	**ESPECIFICACIONES Y DETALLES**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**
1	Alojamiento centro transitorio: El alojamiento debe cumplir con los lineamientos del ICBF para prestar el servicio y contar con la licencia para su debido funcionamiento.	Contar con ambientes limpios, sin malos olores, en debidas condiciones higiénico-sanitarias, libres de ruidos, contaminación: ambiental, física, química y biológica.	6 .	MESES
		Contar con ambiente de estar o solario, iluminado, ventilado y ubicado de tal forma que se permita el asoleamiento y descanso de las personas.		
		Contar con un ambiente iluminado y ventilado destinado para trabajo en grupo, compatible con actividades de estimulación cognitiva, interacción social, lúdica, recreativa y cultural, física y productiva.		
		Contar con ambiente para comedor, contiguo al servicio de cocina, destinado a la toma de los alimentos de las personas y disponer de unidades sanitarias		

		el centro deberá contar con ambiente para recepción, almacenamiento de víveres secos, refrigeración para víveres perecederos, despensa diaria, preparación, cocción y distribución de alimentos con cumplimiento de licencia sanitaria para manipulación de alimentos. También deberá disponer de área de lavado de ollas, utensilios y de vajilla, vestuarios de personas y el área tendrá ventilación e iluminación, preferiblemente natural.		
		Contar con ambiente para recepción y manejo administrativo del centro, esta área comprende los servicios destinados a la dirección y administración del centro; quedan comprendidos en esta área los siguientes servicios: dirección, sala de juntas, archivo general, facturación, contabilidad y sistemas, secretaría y unidad sanitaria.		
		Contar con ambiente para servicios generales, con espacio destinado para el almacenamiento de detergentes y otros elementos de lavado, limpieza y desinfección.		
		Contar con localización de señales de emergencia que cumplan con los siguientes requisitos: 1. Estar diseñadas y localizadas de manera visible, audible y entendible fácilmente en colores que contrasten con el fondo; las puertas de emergencia estarán señalizadas y no deberán tener dispositivo de cierre permanente. 2. En los casos en que se requiera una orientación especial para personas con dificultades visuales, las señales táctiles se deben disponer en pasamanos o en cintas que acompañen los recorridos. 3. Existencia de un gabinete que contenga los elementos contra incendios como extintor, manguera y otros elementos, localizado en lugar de fácil acceso y su parte inferior a una altura no mayor de 0.90 m.		
		Contar con dispensador de agua para las personas, con temperatura templada. El dispensador de agua deberá estar libre de riesgos de quemaduras o hipotermia.		
		Cuenta con una (1) unidad sanitaria por cada seis (6) personas		

2. BRINDAR SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA MENORES INFRACTORES EN EL CENTRO DE RESPONSABILIDAD PENAL.

Garantizar la alimentación de los menores correspondiente a desayunos, almuerzos, cenas y refrigerios en la jornada de la mañana y la tarde, de conformidad a la minuta aprobada por el ICBF (Documento anexo).

BRINDAR SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA MENORES INFRACTORES EN EL CENTRO DE RESPONSABILIDAD PENAL				
ITEM	DETALLE	ESPECIFICACIONES Y DETALLES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
2.1	Desayuno raciones alimentarias para los menores (alimento o producto de harina u hojaldre y líquido caliente (café, chocolate).	Incluir un tipo de bebida, un tipo de jugo, un tipo de carbohidrato, un tipo de proteína, una porción de fruta y ambos acompañantes	1900	UNIDAD
2.2	Almuerzo: guarnición de arroz, proteína (carne, pollo, pescado, cerdo), sopa, porción de principio, ensalada y jugo natural de frutas	Cada almuerzo debe incluir una entrada, una proteína, dos carbohidratos, un complemento, una bebida	1900	UNIDAD
2.3	Refrigerio: producto de hojaldre y/o harina, jugo de frutas natural ó bebida achocolatada y porción de fruta).	Los refrigerios deben entregarse empacados individual y herméticamente, con preparación del mismo día de entrega	1900	UNIDAD
2.4	Cena (una guarnición de arroz, una proteína, porción de verduras, porción de frutas, jugo natural de frutas o bebida caliente)	Cada Cena debe incluir una proteína, dos carbohidratos, un complemento, una bebida	1900	UNIDAD

3. ELEMENTOS DE HIGIENE, ASEO PERSONAL, VESTUARIO Y CALZADO PARA MENORES

Realizar la entrega de elementos para los menores que estén en el hogar de paso, necesarios para el restablecimiento de sus derechos.

Los elementos necesarios durante la ejecución del contrato deberán estar en excelente calidad, y los mismos serán verificados por el supervisor del contrato quien previamente verificara el estado de los mismos.

ELEMENTOS DE HIGIENE, ASEO PERSONAL, VESTUARIO Y CALZADO PARA MENORES				
ITEM	**DETALLE**	**ESPECIFICACIONES Y DETALLES**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**
3.1	Kit de aseo personal (cepillo de dientes, jabón de baño x 10 gr, Toalla de cuerpo, papel higiénico, desodorante, crema dental, paquetes toallas Higiénicas para adolescentes mujeres, Shampoo en sachet), el kit debe estar organizado en tulas para ser entregado a cada menor.	Cepillo De Dientes: Cepillo tipo mediano de mago flexible, cerdas interdentales y limpiador de lengua.	100	UNIDAD
		Línea: Jabón en Bara. Tipo de Piel: Grasosa, Normal, Seca. Zona de Aplicación: Cuerpo. Con fragancia		
		Toalla De Cuerpo: Toalla hotelera 100% algodón 70 X 140 cm		
		Papel Higiénico: Color Blanco, uniforme, calidad A, textura suave, doble hoja.		
		Desodorante: Desodorante Rollón con contenido de 30 ml.		
		Paquetes Toallas Higiénica: Pac por 10 unidades con empaque individual tipo tela, delgada con alas caneles protectores, gel absorbentes.		
		Línea: Shampoo. Tipo de Cuidado: Ceramidas. Formato: Sérum. Efectos: Risos. Tipo de Cabellos: Normal. Efectos: Risos		
		Crema Dental: Línea: Triple Acción. Formato de pasta dental: Crema. Sabor Triple Acción		

3.2	Kit de Prendas de vestir y calzado (Sudadera mujer/hombre, camiseta en algodón mujer/hombre, ropa interior mujer/hombre, pijama, zapatos sin cordón, par de medias).	Sudadera: Tiro del pantalón: Medio. Material: Poliéster	100	UNIDAD
		Camiseta: Material: Franela, Diseño de Tela: Liso, Cuello: Redondo.		
		Ropa Interior Hombre: Material: Poliéster. Tipo: Bóxer Shorts. Composición: Poliéster 65% - Elastano 35%. Ropa Interior Mujer: Material: Algodón. Composición 10% Elastano. 90 % Algodón		
		Pijama Hombre: Composición: Polialgodón. Material Principal: Polialgodón. Pijama Mujer: Composición: Viscosa.		
		Medias: Tipo de Medias: Colegialas. Tipo de Largo: Cortas. Material Principal: Algodón. Modelo: Sudadera.		
		Zapato Sin Cordón: Tipo: Zueco. Estilo: Zueco Cerrado. Material: Evatech. Material de Suela: PVC.		

3.3.	Juegos de sabanas en algodón	Línea: Hotelera. Tamaño: Doble. Altura Máxima: 30cm. Alto Máximo: 120 cm Largo Máximo: 190 cm	80	UNIDAD
3.4	Almohadas de algodón de 50x70 cm	Forma: Tradicional. Largo: 70 cmc. Altura: 50 cm. Espesor: 10 cm. Color: Blanco.	60	UNIDAD

4. TALENTO HUMANO PARA LA ATENCIÓN A LOS MENORES

Con el presente componente se pretende contratar al personal necesario en el área social que brinde el apoyo en la atención de los menores infractores así; Un Coordinador Profesional, Dos Profesionales en áreas sociales y afines Educador Formador, Un Gestor de alimentos, Dos Técnicos para prestar sus servicios en la atención a los menores infractores, Cuatro Asistenciales para prestar sus servicios en la atención a los menores, Un (1) Auxiliar de enfermería, Un (1) Apoyo SGG, Dos Asistenciales en registro de ingreso y recepción, por el plazo del contrato que se ha determinado en 6 meses.

TALENTO HUMANO PARA LA ATENCIÓN A LOS MENORES				
ITEM	**DETALLE**	**ESPECIFICACIONES Y DETALLES**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
4.1	Coordinador Profesional de área sociales de la salud y/o afines con experiencia para prestar sus servicios en la atención a los menores infractores	Profesional en psicología poseer título otorgado por una institución universitaria o de educación superior, legalmente reconocida en Colombia, por la autoridad competente para ello, tarjeta profesional (tarjeta profesional expedida por COLPSIC después de 2006 y registro en Secretarías de Salud con anterioridad a dicho año), certificado de antecedentes Profesionales Experiencia mínima de un año como psico orientador	**MES**	**6**

4.2	Profesional en áreas sociales y afines Educador Formador	Profesional en psicología poseer. título otorgado por una institución universitaria o de educación superior, legalmente reconocida en Colombia, por la autoridad competente para ello, tarjeta profesional (tarjeta profesional expedida por COLPSIC después de 2006 y registro en Secretarías de Salud con anterioridad a dicho año), certificado de antecedentes Profesionales Experiencia mínima de un año como psico orientador	MES	6
		Profesional en trabajo social o desarrollo familiar poseer título otorgado por una institución universitaria o de educación superior, legalmente reconocida en Colombia, por la autoridad competente para ello, tarjeta profesional Experiencia mínima de 4 años con niños y jóvenes.		
4.3	Profesional en areas sociales y afines Educador Formador	Profesional en psicología poseer título otorgado por una institución universitaria o de educación superior, legalmente reconocida en Colombia, por la autoridad competente para ello, tarjeta profesional (tarjeta profesional expedida por COLPSIC después de 2006 y registro en Secretarías de Salud con anterioridad a dicho año), certificado de antecedentes Profesionales Experiencia mínima de un año como psico orientador	MES	6
		Profesional en trabajo social o desarrollo familiar poseer título otorgado por una institución universitaria o de educación superior, legalmente reconocida en Colombia, por la autoridad competente para ello, tarjeta profesional Experiencia mínima de 4 años con niños y jóvenes.		

4.4	Gestor de alimentos así para prestar sus servicios en la atención a los menores infractores	Tecnólogo en alimento o estudios equivalentes y afines.	MES	6
4.5	Técnico prestar sus servicios en la atención a los menores infractores	Tecnólogo en educación física o deporte posee título otorgado por una institución universitaria o de educación superior, legalmente reconocida en Colombia 1 año de Experiencia como docente o educador o actividades formativas en algún deporte Tecnólogo en pedagogía o equivalencia como normalista superior 1 año de Experiencia como docente o educador o como formador	MES	6
4.6	Técnico prestar sus servicios en la atención a los menores infractores	Tecnólogo en educación física o deporte posee título otorgado por una institución universitaria o de educación superior, legalmente reconocida en Colombia 1 año de Experiencia como docente o educador o actividades formativas en algún deporte Tecnólogo en pedagogía o equivalencia como normalista superior 1 año de Experiencia como docente o educador o como formador	MES	6
4.7	Asistencial para prestar sus servicios en la atención a los menores	Asistente administrativo con experiencia, habilidades y conocimientos. capacitado para realizar tareas administrativas, como gestión de documentación, atención al cliente, comunicación y organización, y debe incluir habilidades relevantes para el puesto específico. con un año de experiencia.	MES	6

4.8	Asistencial para prestar sus servicios en la atención a los menores	Asistente administrativo con experiencia, habilidades y conocimientos. capacitado para realizar tareas administrativas, como gestión de documentación, atención al cliente, comunicación y organización, y debe incluir habilidades relevantes para el puesto específico. con un año de experiencia.	MES	6
4.9	Asistencial para prestar sus servicios en la atención a los menores	Asistente administrativo con experiencia, habilidades y conocimientos. capacitado para realizar tareas administrativas, como gestión de documentación, atención al cliente, comunicación y organización, y debe incluir habilidades relevantes para el puesto específico. con un año de experiencia.	MES	6
4.10	Asistencial para prestar servicios generales	Persona de servicios generales, auxiliar de servicios o personal de apoyo, encargada de mantener limpios y ordenados los espacios de trabajo, así como de brindar apoyo en tareas administrativas y logísticas.	MES	6
4.11	Un (1) Auxiliar de enfermería	Auxiliar de enfermería Técnico o tecnólogo en enfermería que cuente como mínimo con un (1) año de experiencia laboral en el tema	MES	6
4.12	Un (1) Apoyo SGG	Poseer título otorgado por una institución universitaria o de educación superior, legalmente reconocida en Colombia, por la autoridad competente para ello, contar con tarjeta profesional.	MES	6
4.13	Asistencial registro de ingreso y recepcion	Persona encargada de llevar a cabo tareas administrativas que colaboren con una comunicación fluida	MES	6
4.14	Asistencial registro de ingreso y recepcion	Persona encargada de llevar a cabo tareas administrativas que colaboren con una comunicación fluida	MES	6

Los servicios del personal se prestarán durante toda la ejecución del contrato y conforme con el cronograma de actividades que se defina con el supervisor del mismo.

FORMA DE PAGO

El Distrito de Buenaventura, realizará transferencia de su aporte correspondiente de la siguiente manera:

El 100% del valor del convenio se desembolsará en actas parciales, a través de DESEMBOLSO mensuales conforme a las actividades realizadas de manera efectiva, hasta agotar el presupuesto del CONVENIO.

Para cada desembolso parcial se requiere la presentación de informe parcial de las actividades debidamente ejecutadas del CONVENIO del periodo correspondiente con su debido soporte y registro fotográfico, cuenta de cobro o factura, certificado de satisfacción parcial por parte del supervisor, DESEMBOLSO de las obligaciones a seguridad social, DESEMBOLSO de aportes parafiscales y demás requisitos que establezca la Dirección Administrativa y Financiera. Los DESEMBOLSO se realizarán de conformidad a la programación del PAC.

Para efectos del trámite de desembolso final, el contratista deberá entregar informe detallado del cumplimiento de las obligaciones en su totalidad, cuenta de cobro o factura, certificado de satisfacción final por parte del supervisor, DESEMBOLSO de las obligaciones a seguridad social, DESEMBOLSO de aportes parafiscales y demás requisitos que establezca la Dirección Administrativa y Financiera. Los DESEMBOLSO se realizarán de conformidad a la programación del PAC.

El Distrito de Buenaventura, realizará transferencia de su aporte correspondiente de la siguiente manera:

El 100% del valor del convenio se desembolsará en actas parciales, a través de DESEMBOLSO mensuales conforme a las actividades realizadas de manera efectiva, hasta agotar el presupuesto del CONVENIO.

Para cada desembolso parcial se requiere la presentación de informe parcial de las actividades debidamente ejecutadas del CONVENIO del periodo correspondiente con su debido soporte y registro fotográfico, cuenta de cobro o factura, certificado de satisfacción parcial por parte del supervisor, DESEMBOLSO de las obligaciones a seguridad social, DESEMBOLSO de aportes parafiscales y demás requisitos que establezca la Dirección Administrativa y Financiera. Los DESEMBOLSO se realizarán de conformidad a la programación del PAC.

Para efectos del trámite de desembolso final, el contratista deberá entregar informe detallado del cumplimiento de las obligaciones en su totalidad, cuenta de cobro o factura, certificado de satisfacción final por parte del supervisor, DESEMBOLSO de las obligaciones a seguridad social, DESEMBOLSO de aportes parafiscales y demás requisitos que establezca la Dirección Administrativa y Financiera. Los DESEMBOLSO se realizarán de conformidad a la programación del PAC.

GARANTÍAS

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) cont seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.
Asegurado/ beneficia	ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA identificada con NIT 890.399.045-3

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y v asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>% Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>Plazo del convenio y cuatro (6) meses más.</td><td>10%</td></tr>
<tr><td>Pago anticipado</td><td>Plazo del contrato y cuatro (6) meses más.</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>Plazo del contrato y cuatro (6) meses más.</td><td>10%</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más</td><td>5%</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual</td><td>Plazo del contrato</td><td>200 SMMLV</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo so que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respe no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denomin esa manera.
• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del co Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir la razón social, NIT y porcen participación de cada uno de los integrantes.
• Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía ser otorgada por todos los integrantes del contratista, para lo cual se deberá relacionar clarame integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorga la misma.</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td>• Número y año del contrato
• Objeto del contrato
• Firma del representante legal del contratista
• En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421</td></tr>
</table>

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo del contrato se estima en Seis (6) Meses.

ELABORÓ Y APROBÓ	**ELIANA PALACIOS LOPEZ** SECRETARIA DE CONVIVENCIA PARA SOCIEDAD CIVIL	Firma: